



Sistema Nacional de Emergencias 911
Resumen de Órdenes de Compras Electrónicas
OCTUBRE 2019

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	HONDUCOMPRA
1	9025-1-1-0192-2019	15/10/2019	CASH BUSINNES S. DE R.L.	L. 15,343.01	MATERIAL DE OFICINA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=197020
2	9025-1-1-0193-2019	16/10/2019	ANULADA		ANULADA	
3	9025-1-1-0194-2019	16/10/2019	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON S. DE R.L. DE C.V.	L. 4,800.00	AGUA PURIFICADA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=197465
6	9025-1-1-0195-2019	25/10/2019	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S. DE R.L.	L. 7,650.00	AGUA PURIFICADA	http://h1.hondocompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=199927
	TOTAL			L. 27,793.01		


SISY FUNG
Jefe Unidad de Compras





MEMORANDUM
USG-GA-136-2019

RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Firma: Norvind Valle
Fecha: 18/9/19 Hora: 2:22 Pm

Para: Lic. Alex Rolando Colindres Láinez
Gerente Administrativo SNE 911

Por: Carlos Enrique Maradiaga Lezama
Supervisor de Servicios Generales SNE 911

Asunto: Solicitud de Compra para Materiales

Fecha: 18 de septiembre del 2019



RECIBIDO
UNIDAD DE COMPRA
Firma: Cali Ochoa

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitarle la autorización de las **Compras de materiales Eléctricos y de fontanería**, para llevar acabo el mantenimiento que corresponde al edificio del Sistema Nacional de Emergencia 911 Tegucigalpa.

Adjunto: fotografías

Observación:

- Cuando se realicen la cotización pedir las muestras de los materiales que no funcionan.
- Solicitar personal de Servicio Generales para verificar dichos materiales antes de pago (especialmente en la fontanería)

Materiales eléctricos

- 02 unidades ----- lámparas (luz) de estilo o forma plasma rectangular, instaladas de forma colgante para el área de Enlace (despacho)
- 25 unidades ----- Tubos grande para lampara (área de Cafetería)
- 25 unidades ----- Tubos pequeños para lampara (área de Cafetería)
- 10 unidades ----- Balastro Eléctrico
- 10 unidades ----- Toma Corriente de Marfil superficie
- 10 unidades ----- Toma Corriente de Marfil de pared
- 10 unidades ----- Toma de corriente para extensión
- 10 unidades ----- Rosetas eléctrica
- 05 unidades ----- interruptor eléctrico doble
- 05 unidades ----- interruptor eléctrico sencillo
- 20 unidades ----- Enchufes eléctricos



Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

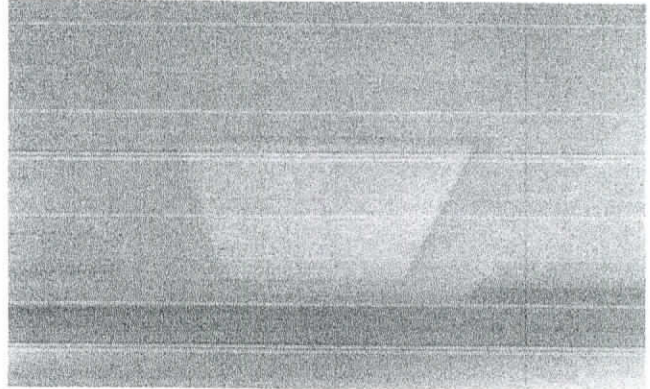
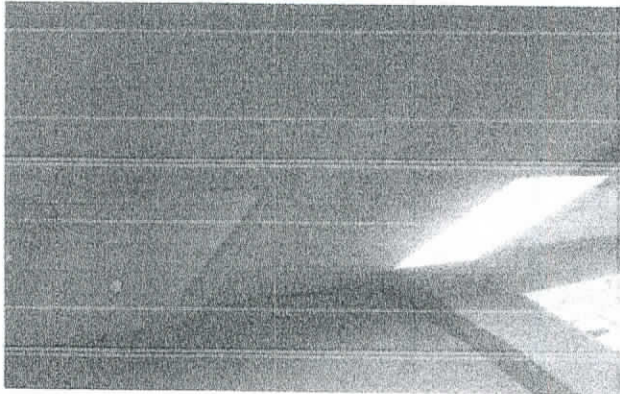
Aldea el Ocotol

Alex Colindres

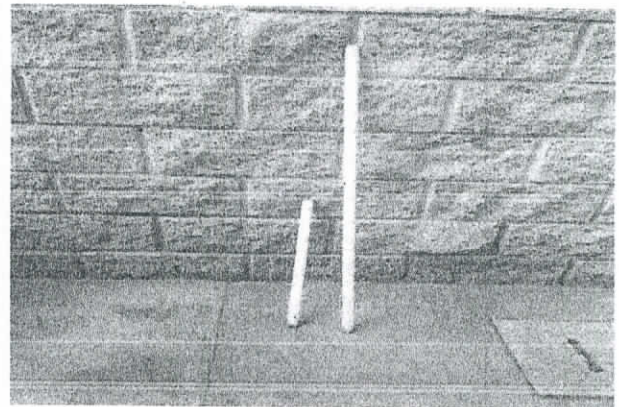
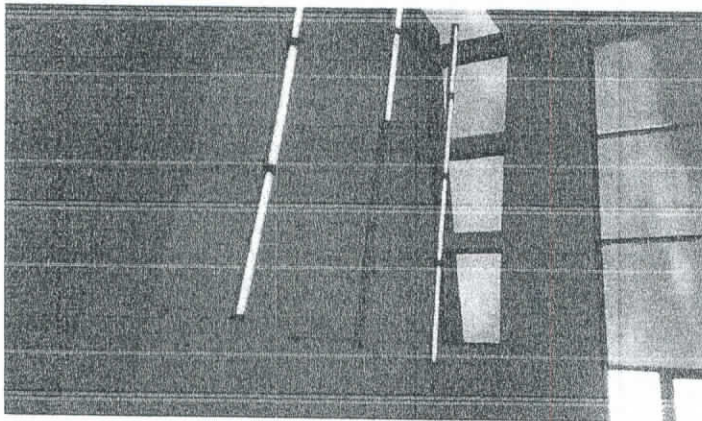
Son: para cotizar por separado por servicios generales / Cotizar sonidos
Palmas. Prs



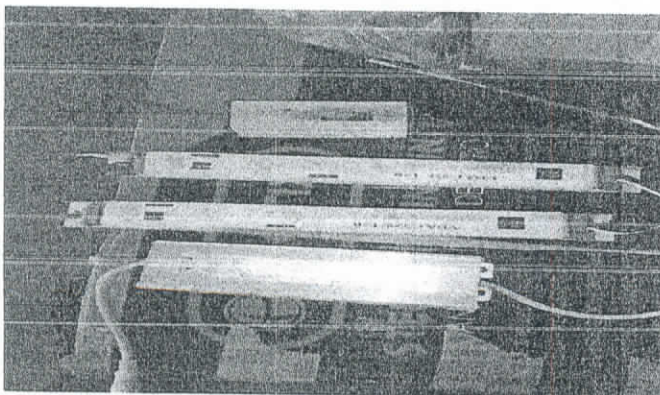
lámparas (luz) de estilo o forma plasma rectangular



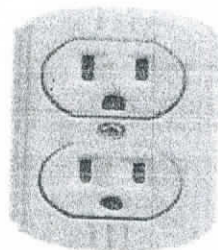
Tubos grandes y pequeños para lampara (área de Cafetería)



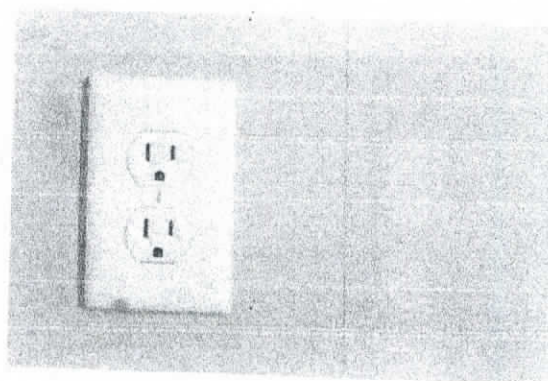
Balastro Eléctrico



Toma Corriente de Marfil superficie



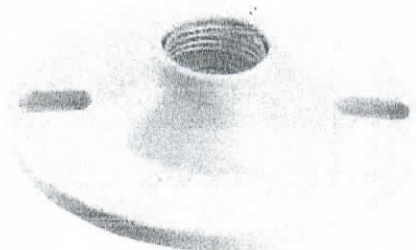
Toma Corriente de Marfil de pared



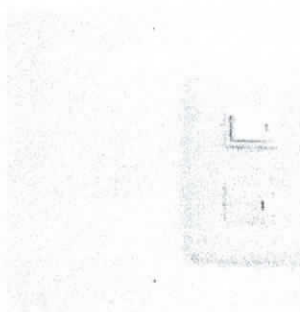
Toma de corriente para extensión



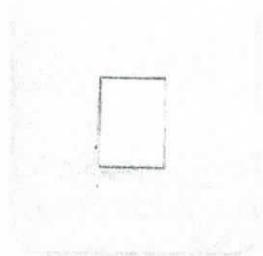
Roseta eléctrica



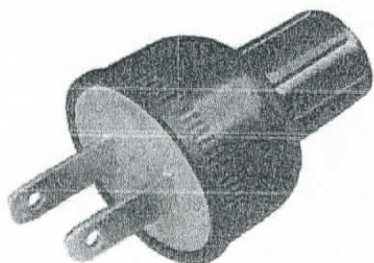
interruptor eléctrico doble



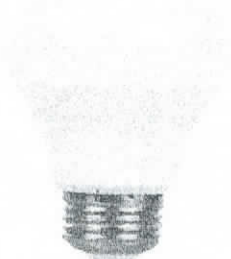
interruptor eléctrico sencillo



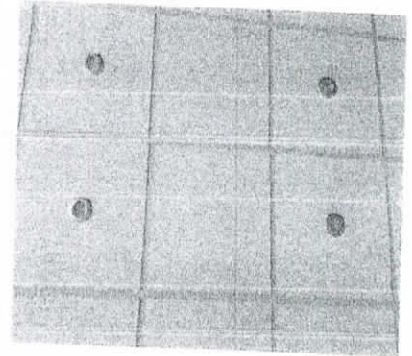
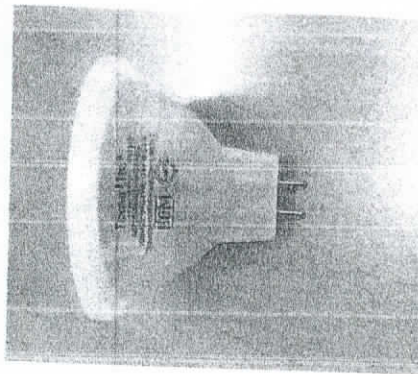
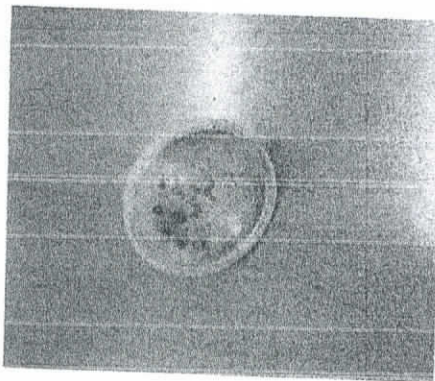
Enchufes eléctricos



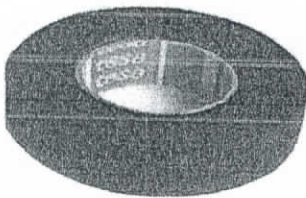
Foco Led (luz blanca)



bombilla led (luz blanca)

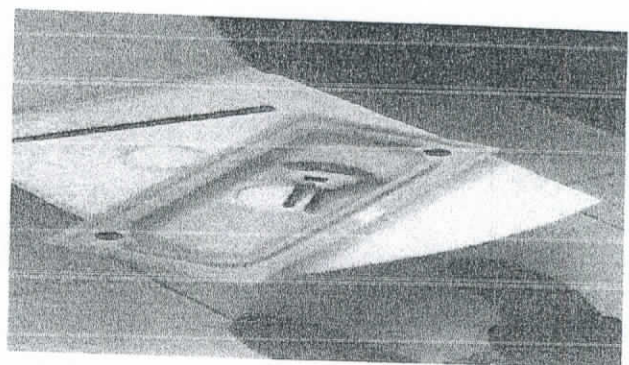
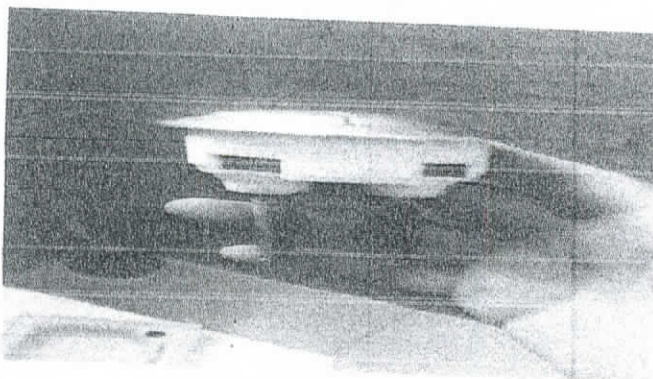
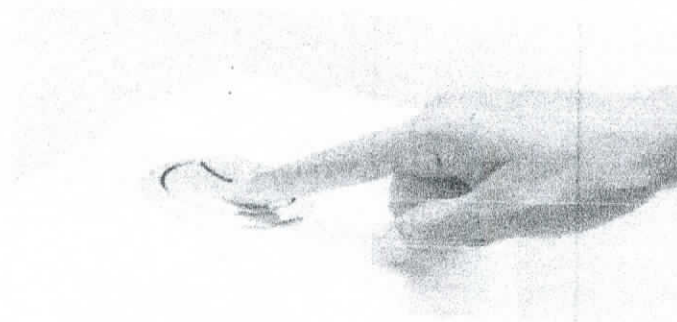


rollo de cinta aislante



1- Botón de presionar tanque sanitario

- **Sugerencia cambio de todo el Sanitario ya que no es equipo adecuado por el exceso de uso, por la cantidad de usuarios**





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-56731

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INDUSTRIAL FERRETERA S A DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002282606**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-56731 en fecha 01/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25419940350 de fecha 01/10/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 35732429476, presentada el 27/04/2019, la presente Constancia vence el 31/12/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-56731** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
9025-1-1-0195-2019

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

25/10/2019

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

Dirección: Nueva Aldea, Frente a Escuela Vicente Caceres

R.T.N.: 08019999404213

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	300	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANTA CLARA - Modelo: SCER5G-U Impuesto Sobre Ventas	25.50	7,650.00 0.00	7,650.00
siete mil seiscientos cincuenta con 00/100 Observaciones: REQUERIMIENTO DE AGUA PURIFICADA PARA PERSONAL DEL EDIFICIO DEL SNE911 TEGUCIGALPA SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN MEMORÁNDUM USG-GA-139-2019 FONDOS NACIONALES							
Gran Total LPS							7,650.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



RECIBIDO 911	
UNIDAD DE COMPRA	
Firma: <u>Celi Ordaz</u>	
Fecha: <u>17-10-19</u>	Hora: <u>10:09 Am</u>

MEMORANDUM
USG-GA-139-2019

Para: Lic. Alex Rolando Colindres Lainez
Gerente Administrativo SNE 911

De: Carlos Enrique Maradiaga Lezama
Supervisor de Servicios Generales SNE 911

Asunto: Solicitud de Compra Botellones Agua purificada

Fecha: 07 de octubre del 2019



Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitarle la autorización de la Compra de **300 Unidades Botellones de agua Purificada** para el Consumo de todo el personal del Sistema Nacional de Emergencia 911 Tegucigalpa. Cabe mencionar que por su instrucción se realiza dicha compra, para el Correspondiente mes de octubre 2019.

Razón que se informa que no hay **DISPONIBILIDAD FINANCIARA** para la compra de mayor cantidad para todo el año 2019.

Sin más por el Momento

Atentamente,

Saludos Cordiales

Marale: fmo- Revisor Presupuesto.

*Si existe presupuesto
para esta compra

Marale: fmo
10/10/19


Alex Colindres



RECIBIDO 911	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
Firma: <u>Norberto Valle</u>	
Fecha: <u>07/10/19</u>	Hora: <u>2:45pm</u>

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

Aldea el Ocotal

Requerimiento -123-octubre-2019.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-61908

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S DE. R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019999404213**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-61908 en fecha 09/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25272798171 de fecha 08/10/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 35261110080, presentada el 29/04/2019, la presente Constancia vence el 31/12/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-61908** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0194-2019**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

16/10/2019

Proveedor: Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de
R.L. de C.V.

R.T.N.: 05019002058485

Dirección: Boulevard del norte ,entrada colonia stibys,frente a
instituto santo tomas

Tel.: 2551-2066

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	200	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Agua purificada Pinguino - Modelo: 742160060026 Impuesto Sobre Ventas	24.00	4,800.00 0.00	4,800.00
cuatro mil ochocientos con 00/100							
Observaciones: SOLICITUD DE AGUA PURIFICADA PARA PERSONAL DEL CENTRO DE OPERACIONES DE LITORAL ATLANTICO SNE911 TELA ATLANTIDA SOLICITADO POR EL COORDINADOR DE CENTRO DE OPERACIONES LITORAL ATLANTICO SEGUN MEMORANDUM SNE911 ADMATI 023 2019 FONDOS NACIONALES							
Gran Total LPS							4,800.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,
Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de

compra debidamente **firmada y sellada**, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al **Artículo 72** de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las **Disposiciones Generales del Presupuesto**.

RECIBIDO
UNIDAD DE COMPRA
Firma: Cali Ordoñez
Fecha: 14-10-19 Hora: 9:15 am

MEMORÁNDUM
SNE911 ADMATL-023-2019

Para: LCDO. ALEX COLINDRES
Gerente Administrativo

De: ING. EDUARDO CASTILLOS
Coordinar Centro de Operaciones del Litoral Atlántico

Asunto: Solicitud de compra

Fecha: 01 de octubre del 2019



Por este medio le solicito realizar el proceso correspondiente para la compra de 200 botellones con Agua, en el catálogo de electrónico de Hondocompras.

Dicho producto es para cumplir con las necesidades de este líquido en el Centro de Operaciones del Litoral Atlántico, Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) en Tela, Atlántida.

Sin otro particular

Atentamente

Marale: favor revisar presupuesto

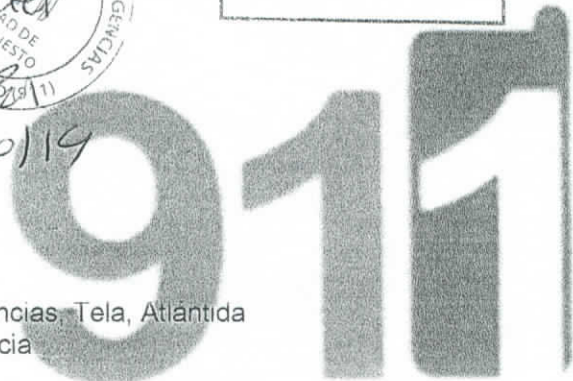
Archivo
EAC/CP

* Si existe presupuesto para realizar esta compra
Morel
14/10/19



Alex Colindres

Regovimiento - 115 - octubre - 2019



COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0801-1989-06952! [[Cerrar Sesión](#)]

ORDEN DE COMPRAS

Datos Generales de la Compra	
Entidad	Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)
Unidad Compra	GERENCIA CENTRAL
Número Gestion	197466
No. Expediente	9025-1-1-0193-2019
Estado	Anulado
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Periodo	2019
AFI	9025 -01 -001
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Contrato	Bienes y/o Servicios
Modalidad Contratación	Convenio Marco
Normativa	Nacional
Monto	Lps.
Objeto de la Compra	SOLICITUD DE AGUA PURIFICADA PARA PERSONAL DEL CENTRO DE OPERACIONES DE LITORAL ATLANTICO SNE911 TELA ATLANTIDA SOLICITADO POR EL COORDINADOR DE CENTRO DE OPERACIONES LITORAL ATLANTICO SEGUN MEMORANDUM SNE911 ADMAT/ 023 2019
Fecha Inicio	23/10/2019 04:04:16 p.m.
Ingresado por	TID-0801-1989-06952
Fecha de Ingreso	16/10/2019 04:39:27 p.m.
Contacto	Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) sigri.fung@gmail.com

Fondos Utilizados Para Pago

Precompromisos y Estructura Programáticas Afectadas

Productos y/o Servicios y/o Servicios

NOTA: *Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Autorizaciones:

Estado: Elaboración OC

Generado por: TID-0801-1989-06952

Fecha: 16/10/2019 04:40:40 p.m.

Estado: Impreso

Generado por: TID-0801-1989-06952

Fecha: 16/10/2019 04:41:09 p.m.

Estado: Anulado

Generado por: TID-0801-1989-06952

Fecha: 16/10/2019 04:48:06 p.m.

PACC • Registro de Proveedores • Compras Conjuntas • Catálogo Electrónico • Mesa de Ayuda • Capacitación Honduprcompras • Soporte Legal • Comité Consultivo

Consultas al:
info.oncae@scgg.gob.hn y
conveniomarcooncae@scgg.gob.hn
 Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0192-2019**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

15/10/2019

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio
Color Rojo y Azul.

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			15,343.01
	1	30	Rankine	BOTELLA EPSON (T664120) NEGRO, ZONA 1	177.89	5,336.70	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: T664120			
	2	15	Rankine	BOTELLA EPSON (T664320) MAGENTA, ZONA 1	177.89	2,668.35	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: T664320			
	3	15	Rankine	BOTELLA EPSON (T664420) AMARILLO, ZONA 1	177.89	2,668.35	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: T664420			
	4	15	Rankine	BOTELLA EPSON (T664220) CYAN, ZONA 1	177.89	2,668.35	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: T664220			
				Impuesto Sobre Ventas		2,001.26	
quince mil trescientos cuarenta y tres con 01/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE OFICINA SOLICITADO POR EL AREA DE ALMACEN Y SUMINISTROS SEGUN REQUERIMIENTO 105 SEPTIEMBRE 2019 FONDOS NACIONALES							
Gran Total LPS							15,343.01

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,



Uno, Uno (911)

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



En equipos y Suministros, su Mejor Inversión.

Colonia Florencia Sur Primera Calle, Casa 4313, 2 casas Arriba del Centro Cultural Aleman

Telefonos: 2239-0041 Fax 2239-0760

Siganos en facebook Cash Business

RTN: 08019995390633

FACTURA

000-001-01- 00019546

Hora: 12:01:11 p.

Fecha: 17/10/2019

Vence: 16/11/2019

INFORMACION DEL CLIENTE:

Nombre Sistema Nacional de Emergencia 911

R.T.N Cliente: 08019016823555

Telefono: 9454-3822

Direccion: CALLE A MATEO ANTIGUO LOCAL DE ANAPO

Vendedor: CM-IRC

Terminos: Crédito

Bodega ALMACEN

Efectivo 0.00

Cheques 0.00

T. Debito 0.00

T. Credito 0.00

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	UNITARIO	TOTAL
EPST664120	TINTA EPSON P/L200 NEGRA	30	0.00	177.89	5,336.70
EPST664320	TINTA EPSON P/L200 MAGENTA	15	0.00	177.89	2,668.35
EPST664420	TINTA EPSON L200 YELLOW	15	0.00	177.89	2,668.35
EPST664220	TINTA EPSON P/L200 CYAN	15	0.00	177.89	2,668.35



Flete: 0.00
Descuento: 0.00 0.00 %

Correo Electronico : carlos.arias@cash-business.net

CAI : 75BA69- 70F58A- 654497- 2DE48C- 5D28E7- 41

Fecha Limite de Emision: 19/10/2019

Rango Autorizado: 000-001-01-00017001 hasta 000-001-01-00021000

TOTAL	13,341.75
Importe Exonerado	0.00
Importe Exento	0.00
Importe Gravado 15%	13,341.75
Importe Gravado 18%	0.00
I.S.V 15%	2,001.26
I.S.V 18%	0.00
Total a Pagar:	15,343.01

Son:QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 01/100

LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

* No se aceptan devoluciones

* Por cheque devuelto se cobrar L. 1200.00

* Pago tardio 4% de interes mensual sobre el monto

* La mercaderia viaja por cuenta y riesgo de comprador

*No Correlativo de Orden de Compra Exenta

* No Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

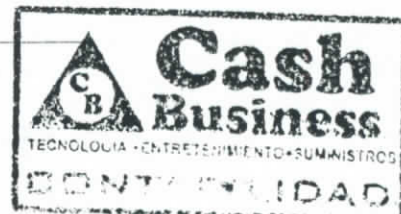
* No Identificativo del Registro de la SAG

Recibio Conforme

Operador: Karina

Original: Cliente

Copia: Emisor



Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)	Requisición para la Compra de Suministros, Bienes y/o Servicios	
---	---	---

Bienes y Suministros ☒ Consultoría ☐ Obras ☐ fecha: 06/09/2019

Nombre de la Gerencia o Unidad que solicita: Almacen

Item Según POA-2018 (en caso de no encontrarse, justificar.)

No.	Objeto de Gasto	Cantidad	Producto, Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidades de Medida
		30	TINTA PARA IMPRESORA T664 -120 C/NEGRO		Unidad
		15	TINTA PARA IMPRESORA T 664 -320 C/ MAGENTA		Unidad
		15	TINTA PARA IMPRESORA T 664 -220 C/ CYAN CLARO		Unidad
		15	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 - 420 C/AMARILLO		Unidad

Nombre Celena Chavarria

Cargo Encargada del almacen

Para uso exclusivo de la Gerencia Administrativa

Vo. Bo. Gerente Administrativo

Vo. Bo. Jefe Unidad de Compras

Verificado. Jefe Unidad Presupuesto



Requerimiento 105-Septiembre-2019

INGRESO DE ALMACEN
SUMINISTRO DE UTENCILIOS DE OFICINA
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)

Nombre de Proveedor: CASH BUSINESS

N° Factura: 000-001-01-00019546 Fecha: 17/10/2019

N° Orden de Compra: 9025-1-1-0192-2019 N° Ingreso: 78-2019

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	TINTA EPSON P/L200 NEGRA	UNIDAD	30	L. 177.89	L. 5,336.70
2	TINTA EPSON P/L200 MAGENTA	UNIDAD	15	L. 177.89	L. 2,668.35
3	TINTA EPSON P/L200 YELLOW	UNIDAD	15	L. 177.89	L. 2,668.35
4	TINTA EPSON P/L200 CYAN	UNIDAD	15	L. 177.89	L. 2,668.35
5					L. -
6					L. -
7					L. -
8					L. -
9					L. -
10					L. -
11					L. -
12					L. -
13					L. -
14					L. -
15					L. -
16					L. -
17					L. -
18					L. -
19					L. -
20					L. -
21					L. -
22					L. -
SUB TOTAL					L. 13,341.75
DESCUENTO					
ISV 15%					L. 2,001.26
TOTAL					L. 15,343.01

Este documento viene adjunto con la Fotocopia de la Factura correspondiente.

Observaciones:

Recibido Por:

Celena Chavarria Chavez

Firma y Sello:

Celena Ch





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL

**151-19-10500-26132**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CASH BUSINESS, S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995390633**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-19-10500-26132 en fecha 09/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25410003473 de fecha 09/10/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 09/10/2019 hasta 07/11/2019, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-19-10500-26132** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-59418

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CASH BUSINESS, S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995390633**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-59418 en fecha 07/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25419965444 de fecha 07/10/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 35737446543, presentada el 30/04/2019, la presente Constancia vence el 31/12/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-19-10500-59418** o mediante el siguiente código QR:

